Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 11 - Martes, 16 de enero de 2018

página 147

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 8 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hacen públicas las inadmisiones de solicitudes de la prórroga de la subsidiación estatal del préstamo, de viviendas protegidas.

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 al 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo resultado posible la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede a la publicación del extracto de las resoluciones en el procedimiento de prórroga de la subsidiación estatal del préstamo para la adquisición de viviendas protegidas, que se tramitan en la Delegación Territorial en Sevilla, de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Previa acreditación de su identidad, dichas personas o sus representantes, podrán comparecer en la citada Delegación Territorial, situada en la Plaza de San Andrés, núm. 2, en Sevilla, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la vista del expediente y conocimiento del contenido íntegro del acto administrativo. Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de dicha Ley.»

ANEXO

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	SOLICITANTES	LOCALIDAD
41-AP-E-00-1108/09	Inadmisión	Suárez Amorín, Joana Patricia	Sevilla
41-AP-E-00-1508/12	Inadmisión	Sanabria Rico, Alicia	Sevilla
41-AP-G-00-1853/11	Inadmisión	Pardiñas Muñoz, María	Sevilla
41-AP-G-00-1131/11	Inadmisión	Díaz Martínez, Ana María	Sevilla
41-AP-E-00-1104/09	Inadmisión	Gutiérrez Pérez, Elisabet	Sevilla
41-AP-E-00-1015/12	Inadmisión	Atienza Calle, Isabel María	Sevilla
41-AP-E-00-0656/12	Inadmisión	Parrado Jiménez, Silvia María	Sevilla
41-AP-E-00-0850/12	Inadmisión	Domínguez Romero, Sandra	Sevilla
41-AP-J-00-1165/10	Inadmisión	Sánchez Infante, José María	Gelves (Sevilla)
41-AP-E-00-2857/11	Inadmisión	Fernández Ramírez, Ignacio	Sevilla
41-AP-E-00-1345/11	Inadmisión	Prieto Rey, Jesús	Tomares (Sevilla)
41-AP-G-00-1348/11	Inadmisión	Belloso Sánchez, Pablo	Gelves (Sevilla)
41-AP-E-00-1456/11	Inadmisión	Góngora Fernández, José Carlos	Sevilla
41-AP-E-00-0786/12	Inadmisión	Ortiz Andrades, David Enrique	Sevilla

Sevilla, 8 de enero de 2018.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

